



CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvese firmar el recibí para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

2.- REGLAMENTO DE USO Y FOMENTO NO SEXISTA DEL LENGUAJE EN EL ÁMBITO INSULAR DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE GASTO PLURIANUAL PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018 DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE EXPERTOS EN PROMOCIÓN EXTERIOR DEL TURISMO EN LAS CONSEJERÍAS DE TURISMO EN LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE ESPAÑA EN LOS MERCADOS EMISORES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.- ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE GASTO PLURIANUAL PARA EL EJERCICIO 2017 DE LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO “REASFALTADO DE LA AVENIDA PEDRO Y GUY VANDALE DE CORRALEJO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES NOMINADAS AL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A FUERTEVENTURA 2016-2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Nº 403200A46200: “AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. ESCUELA MUNICIPAL DE PÁJARA”, DOTADA CON 30.000€ Y DARLE LA DENOMINACIÓN “ASOCIACIÓN BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- SOLICITUD DE GDR MAXORATA VERDE DE APOYO A SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (LEADER) PROGRAMA DESARROLLO LOCAL DE CANARIAS 2014-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



9.- SOLICITUD DEL GRUPO ACCION COSTERA DE FUERTEVENTURA DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVAS (FEMP) 2014-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- MOCIÓN DE D. FERNANDO MÉNDEZ RAMOS Y D^a. LIDIA JAIME ROGER, CONSEJEROS POR EL PARTIDO PROGRESISTA MAJORERO, R.E. N° 32.972 DE FECHA 14.09.2016, RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE FORMA PROGRESIVA DE LOS PARQUES INFANTILES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA QUE SEAN ACCESIBLES A LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.- MOCIÓN DE FECHA 26.09.2016 DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS: “POR UNOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS Y GARANTIZADOS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO J. JORGE MORENO, CONSEJERO POR NUEVA CANARIAS, R.E. N° 34.511 DE FECHA 28.09.2016, RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN EN LAS REUNIONES, DECISIONES Y ACCIONES QUE ACUERDEN LOS CABILDOS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DENTRO DEL MARCO DEL “EJE ORIENTAL”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. N° 34.499 DE 28.09.2016, SOBRE EL DESTINO DE REMANENTE DE LA PARTIDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA PLAYA DE EL CASTILLO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

14.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. N° 34.501 DE 28.09.2016, SOBRE LA REDUCCIÓN DEL GRADO DE PROTECCIÓN DEL CUERVO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

15.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. N° 34.502 DE 28.09.2016, SOBRE LA CASA ALTA DE TINDAYA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

16.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS COALICIÓN CANARIA Y SOCIALISTA PARA PROMOVER UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR UNA SANIDAD DIGNA EN FUERTEVENTURA ;YA!. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

17.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 3.684 DE FECHA 08.09.2016 AL N° 3.822 DE FECHA 21.09.2016.

18.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

19.- ASUNTOS DE URGENCIA.

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 28 de septiembre de 2016.
EL PRESIDENTE,

Fdo.  Marcial Morales Martín.